

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día diecisiete de noviembre de de dos mil diez en PLASTIENVASE sita [REDACTED] en Espiel, Córdoba.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a fines industriales, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización en vigor fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas con fecha 14 de mayo de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos, previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- Disponen de monitor de radiación series [REDACTED] verificado por [REDACTED] a 02-07-2010 y calibrado en ENAC a fecha 10.01.08. \_\_\_\_\_
- La instalación ha sido verificada por [REDACTED] a fecha 02-07-2010. \_

- Disponen de un nuevo equipo medidor de espesor que se incorpora a los dos que ya tenían sin haber solicitado la modificación correspondiente. \_\_\_\_\_
- El nuevo equipo tiene una fuente de Sr-90 de 1,85 Gbq a 26-02-10. Presentan certificado de la fuente radiactiva conforme a norma ISO (n/s SL 528) adquirido a la empresa betacontrol. \_\_\_\_\_
- El equipo a fecha de la inspección no se encontraba aún operativo. \_\_\_\_
- Se manifestó iban a instalar en el nuevo equipo pantalla de protección de plexiglás y un dosímetro de área de manera similar al otro equipo de Sr-90 que ya poseían. \_\_\_\_\_

Habían realizado pruebas de hermeticidad tanto para la fuente de kriptón como para la de estroncio (n/s RN 753) a fecha 02.07.10. \_\_\_\_\_

Tienen controlada dosiméricamente las dos áreas, una por cada equipo, de cuyas lecturas de dosis a septiembre de 2010 no se deducen valores significativos. \_\_\_\_\_

Durante la inspección se realizaron medidas en diferentes puntos. Las tasas de dosis no son relevantes en la fuente de Kriptón a un metro de distancia con colimador abierto. En la de Sr-90 se midieron 1,8  $\mu\text{Sv/h}$  detrás de la pantalla de protección de plexiglás de 10 mm de espesor y de 0,7  $\mu\text{Sv/h}$  fuera de la zona señalizada. \_\_\_\_\_

- Disponen de diario de operación actualizado y firmado por supervisor, conteniendo los hitos principales de la instalación \_\_\_\_\_
- Exhiben medidas periódicas sistemáticas de tasa de dosis por el supervisor de la instalación. \_\_\_\_\_
- Todas las zonas de influencia de los equipos se encontraban debidamente señalizadas y disponían de accesos controlados. \_\_\_\_\_

## DESVIACIONES

- No habían solicitado la modificación de la instalación para incluir el equipo que habían adquirido con una nueva fuente de Sr-90 (esp. 7ª). \_

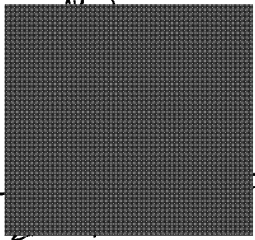



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a fecha veintitrés de noviembre de dos mil diez.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de "PLASTIENVASE" (antes **MULTIBARRERA.SL**), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta

*Se monta por correo ordinario el 17 de noviembre del 2010 solicitud de aceptación expresa para la modificación de la instalación radiactiva de segunda categoría de plastienvase IRA-2484.*

*En Espiel a 01 diciembre del 2010*

*P.D.: Se adjunta copia de la solicitud para la aceptación expresa.*

## DILIGENCIA

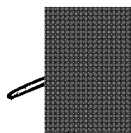
En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/09/IRA/ 2484/10** de fecha diecisiete de noviembre de dos mil diez, correspondiente a la inspección realizada en Platienvase, sito en el Polígono Industrial "El Caño I", en Espiel (Córdoba).

D [REDACTED] Supervisor de la instalación adjunta un Anexo de reparos o alegaciones al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta:

**Comentario 1º.-** Se acepta el comentario.

Madrid, 13 de diciembre de 2010

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, is written over a dark rectangular redaction box.

Fdo.: [REDACTED]